

## **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FACULTADES**

### **UAIP SOLICITUDES**

Cualquier persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización podrá solicitar por medios electrónicos u otro medio, información ante la unidad de Acceso a la Información Pública. El comité de transparencia es el responsable de entregar o negar la información dentro del plazo que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se reciben solicitudes vía infomex

Se reciben solicitudes por escrito

### **PAGINA WEB DEL MUNICIPIO**

Mensualmente se solicita el informe de actividades a todas las dependencias para mantener actualizado el apartado de transparencia en la página web del municipio donde también constantemente se realizan diversas actualizaciones referentes a la administración esto con la finalidad de mantener un municipio transparente y que la ciudadanía está informada de las actividades realizadas. Protegiendo únicamente la información Confidencial y Reservada.

### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Existe un mecanismo de registro designado por el IACIP (Instituto de Acceso a la Información Pública), para poder proteger los Datos Personales que están en nuestro poder tanto internos como de la ciudadanía, ahí se realiza la

Capturar la información de datos con los que trabaja cada área, se nombró un enlace responsable de llevar acabo las actividades en su dirección y se asesora constantemente a cada uno sobre cómo proteger los datos y como realizar los registros en el sistema basado en la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- Mensualmente se le informa al IACIP sobre el desahogo de las solicitudes recibidas tanto escritas como por cualquier otro medio.